SOPORTE DE CONSULTA DEL REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES – VUCE

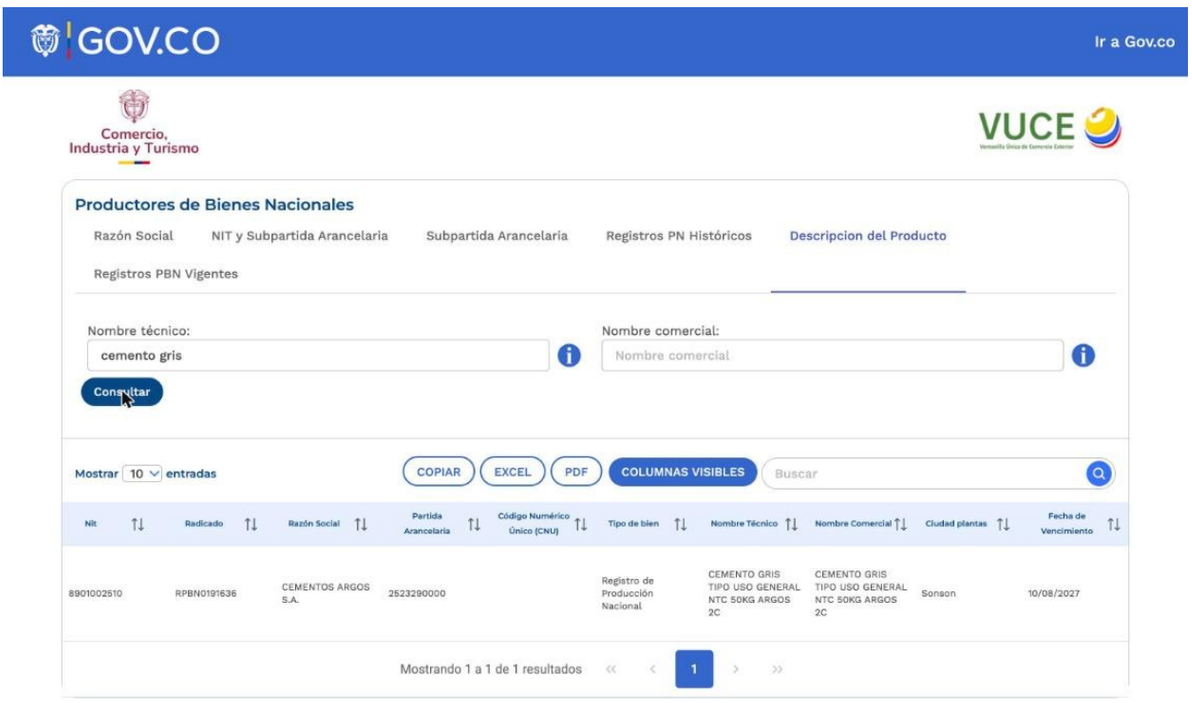
Proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-006-2026, para la demolición parcial y controlada de la estructura en riesgo del inmueble de la Carrera 9 No. 8-30 Lote 3, Salento (Quindío).

La consulta se hizo el 5 de noviembre de 2026 en el Registro de Productores de Bienes Nacionales de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), en la consulta pública del sitio pn.vuce.gov.co, opción «Descripción del producto». Reemplaza la consulta del 29 de octubre de 2026, porque el presupuesto oficial corregido cambió los bienes relevantes.

Según la Matriz 4 – Bienes nacionales relevantes (artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015), los bienes relevantes del presupuesto oficial son el agua (16,15 %), la señal preventiva lateral «Peligro – zona de demolición» (15,62 %), la tabla para formaleta (13,83 %) y el cemento gris (11,86 %), cuyo porcentaje de participación es igual o superior al promedio de 11,08 %.

1. Cemento gris – búsqueda «cemento gris»

La búsqueda arrojó el registro RPBN0191636 de Cementos Argos S.A. (NIT 8901002510), registro de producción nacional del producto «cemento gris tipo uso general NTC 50 kg Argos 2C», subpartida arancelaria 2523290000, planta en Sonsón, aprobado el 10 de agosto de 2026 y vigente hasta el 10 de agosto de 2027.



Con la búsqueda «cemento» el registro muestra, además, estos registros vigentes de cemento de uso general:

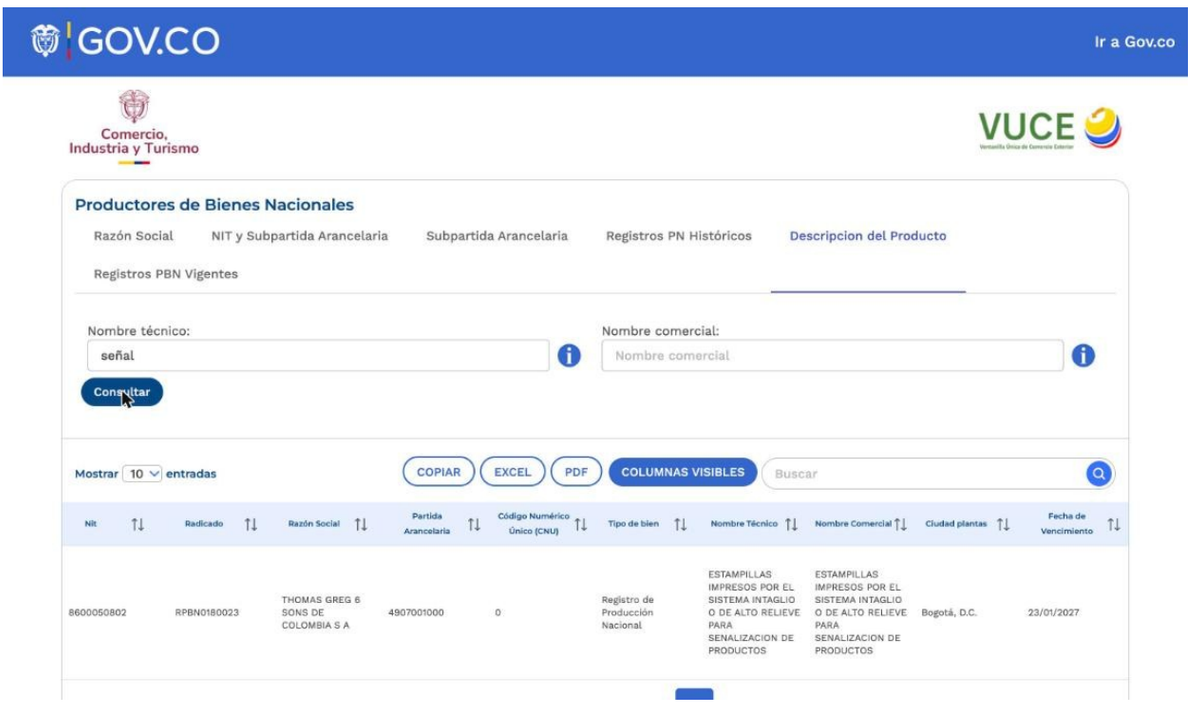
Radicado	Productor	Producto	Subpartida	Vigente hasta
RPBN0192809	Cementos Tequendama S.A.S.	Cemento tipo uso general	2523900000	18/08/2027
RPBN0197679	Cemex Caracolito S.A.	Cemento tipo UG (uso general) NTC 121	2523900000	30/10/2027

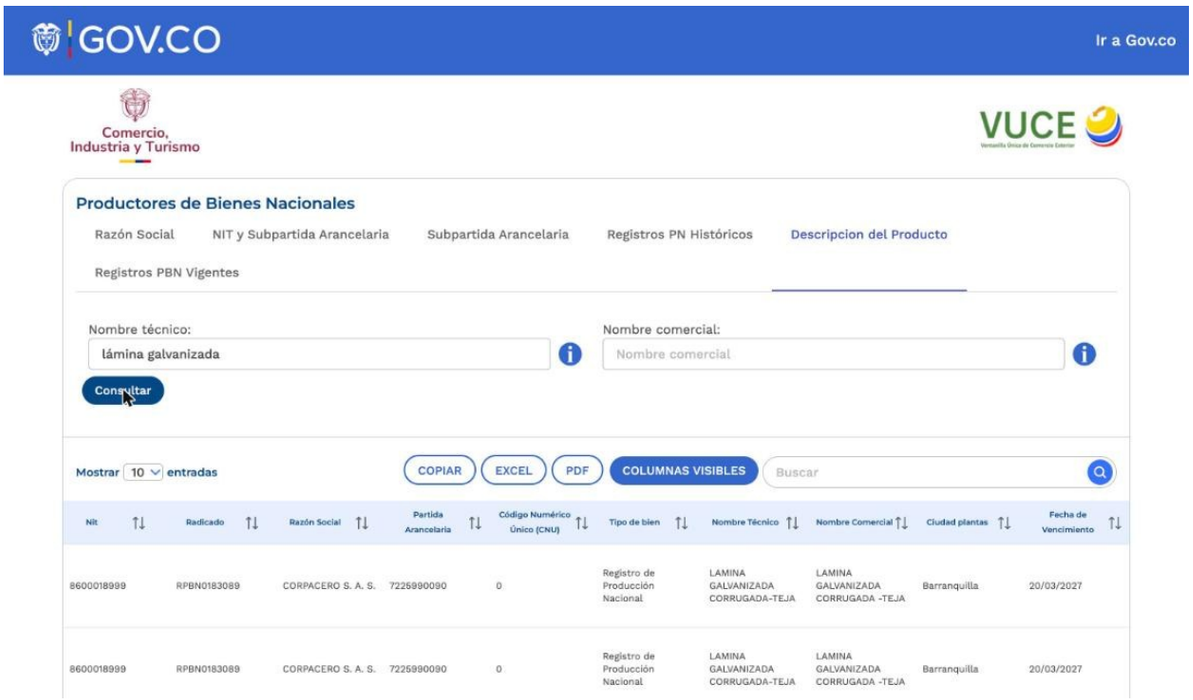
RPBN0198288	Cemex Santa Rosa S.A.	Cemento tipo UG (uso general) NTC 121	2523900000	30/10/2027
RPBN0198295	Cemex Colombia S.A.	Cemento tipo UG (uso general) NTC 121	2523900000	30/10/2027

El cemento gris está inscrito con registros vigentes hasta una fecha posterior al cierre del proceso (25 de noviembre de 2026).

2. Señal preventiva – búsquedas «señal» y «lámina galvanizada»

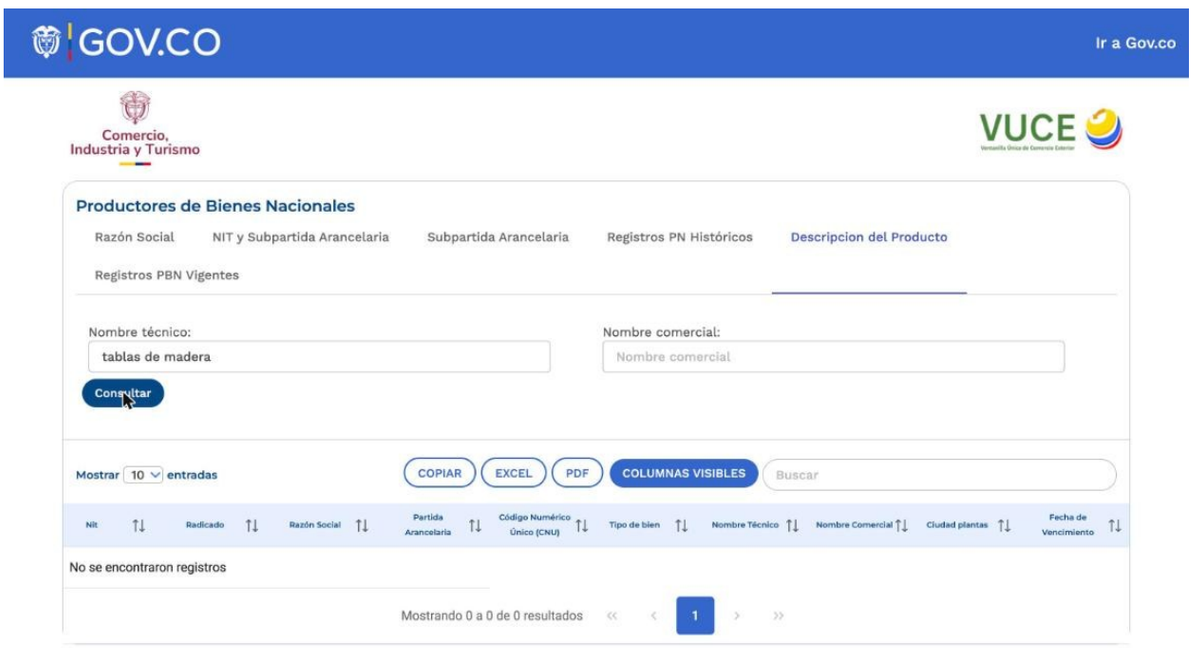
La búsqueda «señal» arrojó un solo registro, el RPBN0180023 de Thomas Greg & Sons de Colombia S.A., de estampillas impresas para señalización de productos, y la búsqueda «lámina galvanizada» arrojó registros de Corpacero S.A.S. de teja en lámina galvanizada corrugada. Ninguno corresponde a la señal preventiva del presupuesto.





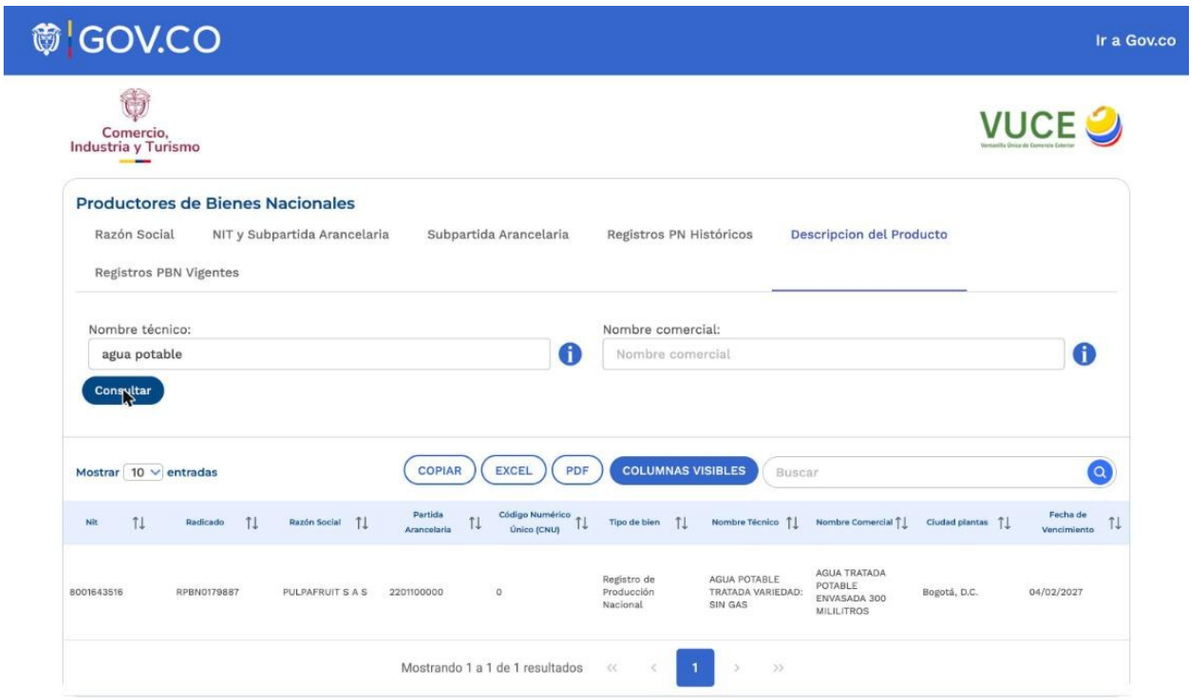
3. Tabla para formaleta – búsqueda «tablas de madera»

La búsqueda no arrojó registros.



4. Agua – búsqueda «agua potable»

La búsqueda arrojó el registro RPBN0179887 de PULPAFRUIT S.A.S. (NIT 8001643516), de agua potable tratada envasada en presentación de 300 mililitros, subpartida 2201100000, vigente hasta el 4 de febrero de 2027. No corresponde al insumo del presupuesto, porque el agua de los análisis de precios unitarios (código A0217 de la Gaceta Departamental) es agua de la red de acueducto para humectación y preparación de morteros.



Conclusión

El cemento gris es el bien nacional relevante del Proceso de Contratación, porque está inscrito en el Registro de Productores de Bienes Nacionales con registro vigente hasta una fecha posterior al cierre. En consecuencia, el puntaje de apoyo a la industria nacional se otorgará a los Proponentes que se comprometan, mediante el Formato 9A (opción 1), a incorporar a la ejecución del contrato cemento gris inscrito en ese registro (numeral 4.3.1 del Documento Base). Al publicar el pliego de condiciones definitivo, la Entidad verificará que el registro siga vigente hasta una fecha posterior al cierre.

PABLO YEISON CASTAÑEDA TABARES
Secretario de Planeación y Obras Públicas

NOMBRES Y APELLIDOS:		FIRMA
Elaboró aspectos técnicos	Oscar Mauricio Londoño- Contratista secretaria de Planeación y obras Publicas Laura Valentina Bustamante Valencia Contratista secretaria de Planeación y obras Públicas.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del secretario de Planeación y Obras Públicas.		